



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2015-615

SALTA, 04 de septiembre de, 2015.

EXPEDIENTE N° 10.570/2007 C. 1 y 2.

VISTO:

El fallecimiento del Dr. Ricardo Héctor Omarini – acaecido el 28 de julio de 2015, según consta en Acta de Defunción del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, obrante a fs. 385; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Omarini venía desempeñándose en el cargo Regular en la categoría de Titular con dedicación exclusiva de la asignatura “Introducción a la Geología” (Plan 1993) y su equivalente “Geología General” (Plan 2010) de la Carrera de Geología, por lo tanto corresponde considerar la baja de sus funciones.

Que a fs. 387, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen que dice: “Esta Comisión aconseja: 1) Solicitar al Consejo Superior se dé de baja al Dr. Ricardo Héctor Omarini – en su cargo de Profesor Titular de la asignatura Introducción a la Geología, por fallecimiento. 2) Reconocer la enorme pérdida que ha sufrido la Comunidad Universitaria, y valorar que el Dr. Ricardo Héctor Omarini, fue un profesional comprometido con la vida universitaria que dejó una huella profunda en su paso por esta Universidad, fue un prestigioso investigador y un consejero comprometido en las cuestiones institucionales en general y de su carrera en particular. 3) Cumplido vuelva a esta Facultad para disponer del cargo.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión N° 12 de fecha 25 de agosto de 2015 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que el cargo docente que libera el Dr. Omarini, se encuentra comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/15-CS. y en su actualización, Res. 190/15-CS y queda a disposición de la Escuela de Geología.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien dar de baja al Dr. RICARDO HÉCTOR OMARINI – DNI N° 6.699.580 - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Titular con dedicación exclusiva de la cátedra “Introducción a la Geología” (Plan 1993) y su equivalente “Geología General” (Plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 01 de agosto de 2015, en razón de su fallecimiento y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Reconocer la enorme pérdida sufrida por la Comunidad Universitaria, por cuanto el Dr. Ricardo Héctor Omarini, fue un profesional comprometido con la vida universitaria que dejó una huella profunda en su paso por esta Universidad, fue un prestigioso investigador y un consejero interesado en las cuestiones institucionales en general y de su carrera en particular.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que el cargo que libera el Dr. Omarini se encuentra comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS y en su actualización, Res. 190/15-CS y queda a disposición de la Escuela de Geología.

./



Universidad Nacional de Salta


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

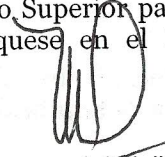
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2015-615

EXPEDIENTE N° 10.570/2007 C. 1 y 2.

/.
ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sra. Esposa, Cra. Nieves Fernández, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su consideración y demás efectos. Cumplido vuelva para su ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales